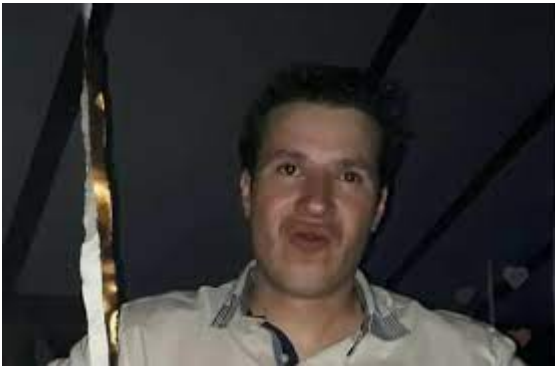


Condenan a un taxista por un siniestro vial donde murió el policía José Hernández

05/07/2023



El taxista Pablo Leonardo Martínez (33) fue condenado hoy a la pena de dos años y tres meses de prisión en suspenso por el homicidio del policía José Hernández (33), ocurrido en julio del año 2021 en el marco de un siniestro vial en nuestra ciudad. Además, el juez Julio Bittar impuso al condenado la accesoria de cinco años y ocho meses de prohibición para conducir vehículos automotores.

Según consta en la causa, Martínez manejaba su taxi, un Toyota Etios, por Coronel Campos de este a oeste y al llegar a la esquina con avenida Colón chocó con una moto Zanella 150 cc, que circulaba hacia el sur y estaba al mando del efectivo.

Hernández, que en ese momento salía de la guardia de Investigaciones y comenzaba su franco, sufrió heridas de gravedad por lo que fue derivado, de urgencia, al hospital Schestakow, donde quedó internado en terapia intensiva. En el hospital le diagnosticaron un traumatismo de cráneo grave y, días después, falleció.